

184/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar un reductor de velocidad sobre la calle Constitución Fueguina, intersección con calle Juan Buezas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

98

/2023.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 05/07/2023; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/06/2023.-

co

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINU Presidente Concejo Deliberante do Ushuais